 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASISTENCIA SEMIPRESENCIAL (MIXTA)

(Resolución 412 de 2020)

(Directivas de octubre 28 de 2021)

ACTA:	004
LUGAR:	Cisco Web Ex y Recinto los Comuneros
FECHA:	22 de Enero de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:20 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:10 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA:	Ruth Yaned Vargas Rico

ORDEN DEL DÍA


- 1-LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4-DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada 128 de 2021 aprobada el 09 de marzo de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Autismo. Citante: Bancada partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Citados: Julián Moreno Parra, Secretario Distrital de Integración Social (E); Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

- 5-COMUNICACIONES Y VARIOS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

DESARROLLO

1. -LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial; MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO,


De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (08) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MARTÍN RIVERA ALZATE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ

La secretaria informa que el Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, presento excusa para no asistir a la Sesión programada para el día de hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios: Margarita Barraquer, Secretaria Distrital de Integración Social; Manuel Gonzalez M, Secretario Distrital de Salud (E); Mauricio Catillo, Secretario de Educación del Distrito (E); Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Delegadas de la personería Dra. Sandra Johana Socarras, Delegado de la Contraloría Omar Trujillo Vásquez, delegado de la Veeduría Freddy Castañeda Triana

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaría General.

La secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día leído con 12 votos, de los cuales 11 presenciales y 1 virtual.


3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay tres proposiciones radicadas, la presidenta ordena iniciar su lectura para someterlas a aprobación de los miembros de la Comisión

1-Tema “REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL -RAPE”, Citados; S.D. Planeación, S.D. Hacienda, S.D. Ambiente, S.d. Desarrollo Económico, RAPE; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (10) preguntas; presentada por el Partido Bancada Partido Alianza Verde. Concejales Maria Clara Name Ramírez y Luis Carlos Leal Angarita, una vez leída es aprobada con 12 votos; once de manera presencial y uno de manera virtual.

2-Tema “ATENCIÓN CASOS DE MALTRATO ANIMAL Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA”, Citados; S.D. Gobierno, S.D. Seguridad, IDPYBA; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (17) preguntas; presentada por el Partido Bancada Partido Alianza Verde, Concejales Dora Lucia Bastidas Ubate y Luis Carlos Leal Angarita, una vez leída es aprobada con 12 votos; once de manera presencial y uno de manera virtual.

3-Tema “ESTADO ACTUAL IMPLEMENTACIÓN ARTÍCULO 105 ACUERDO 761 DE 2020(CORREDOR VERDE CARRERA SÉPTIMA)”, Citados; S.D. Movilidad, IDU, Transmilenio, Metro de Bogotá, Catastro Distrital; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (12) preguntas; presentada por el Partido Centro Democrático. Concejales, Humberto Rafael Amín Martelo, Diana Marcela Diago Guaqueta, Javier Alejandro Ospina Rodríguez, Oscar Jaime Ramírez

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Vahos y Jorge Luis Colmenares Escobar, una vez leída es aprobada con 12 votos; once de manera presencial y uno de manera virtual.


4- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la proposición Priorizada 128 de 2021 aprobada el 09 de marzo de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Autismo. Citante: Bancada partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Citados: Julián Moreno Parra, secretario Distrital de Integración Social (E); Alejandro Gómez López, secretario Distrital de Salud; Edna Cristina Bonilla Seba, secretaria de Educación del Distrito; Nicolás Francisco Montero Domínguez, secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, hace referencia a un tema específico del estado de arte en materia de las políticas públicas para las personas en condición de discapacidad, de la población con autismo en Bogotá, se basa en los expertos diciendo que es una cuestión de origen genético en las personas con esta situación mental. Solita que la secretaria de Integración Social con las demás secretarías lidere acciones de concientización de tratamiento y de relacionamiento de la sociedad en general, con las personas y las familias que están esa situación, ¿pregunta si se cuenta con las infraestructuras técnicas y tecnológicas para atender a las personas sin discriminación? En Colombia no se tiene una estadística de cuál es el estado real de la población con discapacidad en Colombia y menos por sectores dependiendo la discapacidad, solicita ampliar la atención a todas las personas, propone que en las infraestructuras que se realicen en la ciudad como centros comerciales y lugares públicos crear escenario de armonía mental para que las familias que tienen esta situación puedan asistir sin tener crisis por ir a lugares públicos y que haya participación laboral en las empresas ya que es una terapia para todo.

El presidente le concede el uso de la palabra al Concejal Celio Nieves Herrera, inicia dando a conocer la recomendación de la OMS en cuanto a los tratamientos del autismo, debe ser mejor atendido no solamente desde el número de personas si no en la calidad, por eso se deben crear más políticas públicas, hay que fortalecer las capacidades de los cuidadores y los entornos sean inclusivos no solo para las personas con autismo para su desarrollo social, en todas los escenarios de la vida política y social, deben contar acceso a la educación superior, existen retos de niños


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

con TEA, en cuanto a la educación de ellos por eso se debe crear una política inclusiva en la sociedad, implementar programas en la educación secundaria y las universidades y al profesorado se debe incrementar y mejorar los currículos para mayor inclusión de estas personas.

El presidente le concede el uso de la palabra al Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, es un tema que demanda un conocimiento con el cual no cuenta la Corporación, es un debate muy importante ya que le damos a los ciudadanos condiciones diversas a través de las políticas públicas, ya que todos tienen condiciones diversas, las cuales debemos mejorar, afirma que el autismo no es una enfermedad, no debemos tratar que los individuos se amolden a una sociedad, si no debemos crear es una sociedad más incluyente y que pueda disfrutar de las garantías de sus derechos, los prejuicios llevan a la expulsión de sus derechos, son personas funcionales, las políticas públicas en Colombia no han sido incluyentes y esta administración debe buscar que las personas se amolden y no la sociedad se amolde a ellos, las políticas están dirigidas a los cuidadores y no a la mayoría de la sociedad, son personas que pueden actuar activamente en la sociedad, termina lamentando que no esté la Secretaria de Desarrollo Económico, ya que a través del empleo público se solucionan muchos problemas de estos ciudadanos que padecen TEA..


El presidente le concede el uso de la palabra a la Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, inicia su intervención exponiendo que no se cuenta con el conocimiento y la experiencia para el manejo del autismo y se debe tener una posición incluyente para este grupo de personas, da a conocer los estudios adelantados por la investigadora española Nieves Silva y Elena Álvarez en el año 2004, quienes precisan que la discapacidad en países en vías de desarrollo se relaciona con el envejecimiento, mala nutrición, enfermedades crónicas, baja calidad de asistencia perinatal, accidentes y violencia; Agrega que la OMS ha señalado que todas las personas, incluidas las que padecen autismo, tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, sin embargo, las personas con autismo a menudo son objeto de estigmatización y discriminación, que incluye la privación injusta de atención de salud, educación y oportunidades para participar en sus comunidades y debe tenerse en cuenta que no todos los casos son iguales y no se deben tratar de la misma manera. Por último, presenta unas conclusiones, donde solicita se le informe el número de personas con este síndrome atendidas por el Distrito toda vez que el distrito no cuenta con cifras sobre esta población y con esto se desconoce que tanto se está atendiendo y vulnerando los derechos a esta población.

El presidente le concede el uso de la palabra a la Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, es un tema muy sensible para cientos de hogares de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

capital, lo más desalentador es que el País no lleva registros confiables, no se puede ligar a una visión clínica, se debe hacer un programa que haga seguimiento a los casos la condición del TEA no puede limitarse a una visión clínica de trastorno o una forma anómala del desarrollo, sino que por el contrario, como una expresión de la diversidad humana, en la cual la persona transita una ruta diferente en el proceso de construcción socio cultural. Considera que Bogotá no está preparada ni con cultura ciudadana, ni civismo no respeto, para esta población; tristemente la seguridad afecta en mayor medida a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con autismo. Considera que en educación si bien ellos deben tener un capítulo para esta población en la realidad no existe ya que ellos avanzan mucho más con su acompañamiento, agrego que los profesionales en la salud suelen dar orientaciones deficientes por falta de conocimiento y capacitación especializada, y los profesores no saben atender dicha condición. En los próximos días habrá un evento a nivel nacional sobre el autismo, en la administración no hay canales de articulación, para seguir garantizando la educación superior a estas personas, y le pregunta al secretario de salud encargado si se ha mostrado algún cambio positivo para llegar a esta articulación entre las diferentes entidades en pro de mejorar la calidad de vida, invita a la administración distrital emprenda acciones reales y concretas en favor de este sector poblacional. Por último, señala que investigaciones en Reino unido sugieren que la proporción real de casos de autismo podría ser una mujer por cada tres hombres, esta realidad nos lleva a concluir que miles de niñas en todo el mundo presentan este tipo de trastorno, pero no lo saben. Exige a la administración distrital planes, programas y proyectos para autismo con enfoque en nuestras niñas y podamos erradicar esta otra manifestación en las brechas de género.


El presidente le concede el uso de la palabra al Concejal ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, es importante poner la lupa a esta discapacidad con TEA, con quienes se tiene una deuda histórica, se debe tener la caracterización de las personas con esta discapacidad, para poder crear las políticas públicas para poderlos atender, en la investigación adelantada por su equipo se encontró que hay graves inconvenientes con la educación en la población que padece este trastorno el cual aumenta la dificultad en la medida que avanza en el nivel escolar, sin embargo no se ha realizado nada por establecer esos mecanismo de diferenciación que no aumente la dificultad de puedan tener una atención igualitaria. El espectro del trastorno del Autista (TEA) impacta el desarrollo del cerebro en áreas relacionadas con habilidad comunicativas, interacción social y actividades de ocio y juego. El derecho a la educación es un derecho inclusivo, que no se prevé en la formación de los educadores, hay un estudio que revela la en una encuesta de la sociedad nacional de autista del reino unido que el 60% de los profesores sentía que no tenían la formación adecuada para darle una formación adecuada a los niños. De otro lado se creó la RED regional por la educación inclusiva de Latinoamérica RREI conformada por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

trabajan por el derecho a las personas con TEA para estudiar en escuela inclusiva. Se genera obligaciones como reconocer que todas las personas pueden aprender evaluar y certificar los aprendizajes sin discriminaciones, trabajar colaborativamente. Agrega que la pandemia del COVID con relación al TEA hizo que la vida de ellos fuera más compleja, por afectación por cambio de rutina y el encierro. Da a conocer el testimonio de una cuidadora a través de un video la señora Julieth Rodríguez, como mama cuidadora que hará llegar diferentes denuncias a la administración, quien señala que considera que el autismo afectado en tres áreas a quien lo padece el primero el área social, la comunicación y el área cognitiva, pide que nosotros deberíamos entender las personas con autismo y no nosotros a ellos. También se quería presentar algunos maltratos de entidades con el fin de que se haga seguimiento. presenta por último unos cuestionamientos sobre el manejo y falencias en la administración sobre el autismo en la ciudad. Quiere saber si ya se encuentra listo el protocolo integral por los derechos a la protección y bienestar a los cuidadores de personas con discapacidad, así mismo si se tiene una caracterización de las personas con discapacidad en el distrito, ¿existen ayudas técnicas para personas con TEA existe una inspección y vigilancia por parte de SED a los diferentes colegios de inclusión que existen en el distrito?

El presidente le concede el uso de la palabra al Concejal, MARISOL GOMEZ GIRALDO, inicia presentando unas anotaciones importantes, la neuro diversidad por las necesidades de las personas son distintas y se debe entender y atenderlas y reordenar las políticas públicas educativa sobre el tema, se debe educar a la sociedad bogotana para que la gente aprenda a relacionarse con las personas con este trastorno, igualmente se debe capacitar a los docentes, desea conocer los planes que tiene el distrito para atender estas necesidades de los niños con este trastorno. Igualmente, si es precario el diagnóstico en el estudio del distrito a este trastorno a que se debe estas deficiencias. Finalmente, porque se remite todo el problema del trastorno a los cuidadores en este tema no debemos olvidar que las personas con trastorno autista deben ser incluidas y capacitar a los docentes y educadores para potencializar las capacidades de estos niños y se debe capacitar a los cuidadores de ellos.

El presidente le concede el uso de la palabra al concejal EMEL ROJAS CASTILLO, se debe revisar la inversión en autismo toda vez que, en la secretaria de cultura, se debe aprovechar los recursos, da a conocer componentes donde las metas trazadas para atender estas situaciones de actividades en este sector de cultura y patrimonio. Comparte las cifras sociales que no representan ningún avance. Las cuales la mayoría fueron en cero, considera que las políticas públicas en este tema deben ser de público conocimiento, se debe contribuir a la capacidad de conocimiento de los cuidadores para que se pueda detectar a temprana edad esta discapacidad, fomentar los entornos inclusivos favorables para esta población. Existe un acuerdo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

que es el 238 de 2006, reglamentado con el DCTO 031 de 2007 que contempla varios estos aspectos y por eso pregunta a la administración cómo va el CODE, y el ESMIA, levanta actas como se reúne y cada cuánto. Cuestiona como se va a mirar que hemos avanzado y celebra la participación en el día del autismo y debemos revisar los escritos del exconcejal Colin Crawford, le pregunta a Salud que enfoque se tiene en el seguimiento de las madres gestantes, hace énfasis en el diagnóstico temprano y le solicita al gobierno nacional incluir con un número que identifique el TEA, igualmente pregunta que está haciendo la administración con las familias cuidadoras si están capacitadas para cualquier eventualidad y en el manejo actual con el tema de aislamiento.


El presidente informa que para la próxima sesión queda el orden de las siguientes intervenciones de los concejales; Nelson Enrique Cubides, Javier Ospina, Humberto Rafael Amin Martelo, Dora Lucia Bastidas Ubaté, Diego Andrés Cancino Martínez, Libardo Asprilla Lara.

El presidente le solicita a la secretaria leer el siguiente punto del día

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que no se tiene comunicaciones

El secretario informa que se levanta la sesión convocada para el sábado 22 de enero de 2022, siendo las 12:10 p.m.


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
 Presidenta


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico